1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7590 — SANTA FE, MIERCOLES 24 DE MARZO DE 1926

La ley de imprenta

Reiteradamente hemos señalado desde estas columnas la necesidad de que se cumplan las disposiciones de la Ley de Imprenta vigente en la provincia y que está en desuso debido a que los señores diputados, desde hace muchos años, omiten el requisito de la designación de los jurados que deben constituir el tribunal de enjuiciamiento.

En este caso, nos encontramos, pues, ante el contraste de que sean los mismos miembros de la cámara que sanciona las leyes, los causantes del incumplimiento de una de ellas.

En nuestras ediciones del 4 y 6 del corriente mes, abordábamos el asunto, insinuando la necesidad de que se llenara ese requisito impuesto por la ley, procediéndose a la designación de dos personas que habrían de integrar el jurado en ambas circunscripciones judiciales.

Apesar de su antigüedad, la Ley de Imprenta de Santa Fe, sancionada el año 1876, es una de las más perfectas y adaptables a los tiempos actuales.

En ella, sin poner trabas de ninguna especie a la libre emisión de la palabra escrita, se establecen represiones contra los abusos, los desbordes de lenguaje y la calumnia, pero a la vez se acuerda a los periodistas el derecho de probar, en juicio oral y público la veracidad de los cargos formulados, en cuyo caso quedan exentos de pena.

Por otra parte, se impone a los funcionarios públicos la obligación de acusar toda publicación injuriosa, a objeto de desvirtuar falsas imputaciones, debiendo, en su defecto, hacerlo los Agentes Fiscales en turno.

En esa forma la ley otorga a la prensa la verdadera autoridad de que debe estar investida, para que pueda llenar con eficacia su alta función social, llegando a constituir, real y positivamente, el cuarto poder del Estado.

El desuso en que lamentablemente se ha dejado esa ley, por el sólo hecho de que la Cámara de Diputados ha dejado de llenar en su oportunidad uno de los requisitos esenciales en la misma establecidos, ha dado lugar a muchos abusos y extralimitaciones que nadie se ha cuidado de reprimir.

Con ello, la misma prensa pierde su autoridad, pues los funcionarios públicos eluden cómodamente la obligación de desvirtuar las imputaciones de que se les hace objeto, o de intentarlo por lo menos, cuando ellas sean fundadas y justificables.

Mejoraría también la situación legal de los periodistas, desde que, en caso de ser acusados, su enjuiciamiento se ajustaría a los fueros especiales de que deben disfrutar por las extralimitaciones en que pudieran incurrir al defender con demasiada vehemencia los intereses colectivos.

En efecto, la falta de constitución de los jurados, viene dando lugar a que los periodistas, en casos de acusación, sean sometidos al mismo procedimiento que los delincuentes vulgares, con los sumarios secretos en que su derecho a defenderse y probar los hechos queda indebidamente coartado.

La Cámara de Diputados, que dentro de breves días ha de inaugurar su período ordinario de sesiones, debe tener muy en cuenta la disposición de la Ley de 16 de Octubre de 1882, complementaria de la de imprenta, cuyo artículo primero dispone lo siguiente:

"Durante el primer mes de sesiones ordinarias, la H. Cámara de Diputados "formará una lista de cuarenta vecinos de cada circunscripción judicial de "la provincia, para que en calidad de jurados conozcan ellos en los juicios "y delitos de imprenta".

Las leyes se sancionan para ser cumplidas y los legisladores son los más obligados a dar el ejemplo.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS

Candidatura Pandolfo

En los círculos legislativos se habla de sostener la candidatura del doctor Pío Pandolfo para presidente de la Cámara de Diputados, elección que deberá realizarse en las sesiones extraordinarias a inaugurarse el sábado.

Sería una acertada elección dadas las condiciones que adornan al ex-presidente del Consejo de Educación y su prestigio, que goza en todos los círculos políticos.

—(o)—

La Argentina y el pleito del Pacífico

Vuelven a circular versiones sobre una posible intervención amistosa de la Argentina en el enrarecido pleito del Pacífico, a las que cuesta concederles crédito después del desmentido que formuló el ministro doctor Gallardo a raíz de los rumores que en el mismo sentido se propalaban vez pasada.

Las gestiones de Norte América tendientes a solucionar el viejo litigio entre Perú y Chile, parece que corren peligro de fracasar y esta circunstancia habría determinado que el gobierno yanqui intentase la mediación de nuestro país para salvar las dificultades.

Se dice, no sabemos si con fundamento, que sobre el particular el embajador argentino en Chile ha celebrado varias conferencias con el presidente de ese país.

Estas versiones dan lugar a diversos y encontrados comentarios, no sabiéndose en definitiva qué suerte le está deparada al pleito de Tacna y Arica, aun cuando ciertos indicios sugieran la creencia de atravesar las negociaciones por un momento crítico. Tan es así que el plebiscito norteamericano se da por fracasado, hablándose de una nueva fórmula para solucionar el pleito, que fuera sometida a la aprobación de Chile y en la cual, agregan las noticias, se da gran participación a Bolivia.

La verdad es que la situación del Pacífico tiende a obscurecerse más que a aclararse y si la Argentina llegara a intervenir en ella, debería hacerlo con las correspondientes reservas y a título simplemente de obsequio sólo de la solidaridad y paz internacionales.

—(o)—

¿Sesionarán hoy los diputados nacionales?

Para hoy miércoles está citada la cámara nacional de diputados. Parece que habrá quórum, aunque no puede contarse éste como cosa segura.

Noticias de Buenos Aires recibidas ayer anunciaban que para hoy, en la Capital Federal habrá numerosos diputados y esto hace creer en la posibilidad de celebrar sesión.

Corre urgencia por cierto que la cámara joven se reúna y sancione el proyecto de duodécimos presentado a su consideración para salvar provisionalmente los inconvenientes creados por la falta de presupuesto para el año en curso.

Tenemos entendido que la cámara, de reunirse, considerará en primer término dicho asunto, a fin de pasar luego el proyecto al senado para que a su vez le preste aprobación y pueda quedar convertido en ley.

Se trata de proporcionar recursos al P. Ejecutivo a objeto, como se sabe, de que pague al personal de la administración nacional y tenga recursos para sufragar otros gastos propios de la misma.

Deben aprovecharse las actuales sesiones a fin de despachar el referido asunto, pues una vez llegando la Semana Santa, los legisladores se quedarán en sus respectivas provincias por una nueva temporada, tomándose un reposo en compensación de las fatigas que les produce el cargo.

Y entonces, quien sabe hasta cuando no habría presupuesto ni duodécimos.

—)o(—

Sesionó en minoría el Concejo Deliberante

SE RESOLVIO CITAR PARA EL VIERNES PROXIMO

En minoría sesionó anoche el Concejo Deliberante bajo la presidencia del concejal señor Nigro y con asistencia de los concejales señores Cattaneo y Sarsotti.

Se resolvió convocar para la sesión del día viernes próximo para lo cual se invitará a los concejales recordándoles lo dispuesto en el artículo 29 de la ley orgánica de las municipalidades.

Anoche estuvo ausente con aviso el concejal Cassanello y sin aviso el Dr. Bentolila y los señores Conforti, Petrone y Mazzei.

—(ooo)—

El presupuesto

Una de las críticas que se han hecho a los gobernantes santafecinos en los últimos años, ha sido la de gobernar sin ley anual de presupuesto, haciéndolo por consiguiente discrecionalmente por medio de acuerdo de ministros. Este sistema ha merecido acres censuras de todos los partidos del llano y en particular del radicalismo. Eso no obstante todos los que han llegado al gobierno lo han usado, encontrando salvedad en la prescripción hecha incluir en la Constitución vigente por Iturraspe, con una visión política poco común.

En efecto, si el Ejecutivo no tuviera la facultad para poner en vigencia de un año para otro el cálculo de gastos, cuando la Legislatura no lo sancionara se vería sujeto a la voluntad de ésta y estaría impedido también para producir los ausentismos.

Pero lo que Iturraspe juzgó necesario para casos de excepción se ha hecho corriente y así los gobernantes se han acostumbrado a no apurarse por tener la llamada ley de las leyes. Les basta tener un cálculo de recursos con amplio margen, y éste se produce por el crecimiento natural de la provincia, encargándose ellos de hacer autorizar los gastos "con cargo de dar cuenta a la Legislatura".

Así gobernó Menchaca, así Lehmann, así Mosca, y ahora el señor Aldao. Pero ese método se presta a maniobras ilegales, ya que no incorrectas, y por mucho que se obre con buena fe, con honestidad y con estricta economía, siempre queda la duda.

Pues bien, a disipar ésta y a cumplir con la Constitución debe tenderse por todo gobierno serio y que pretenda cimentar prestigios de buena administración.

En tal sentido, el del señor Aldao se encuentra en condiciones de no dar lugar a críticas, puesto que una vez constituidas las cámaras, no puede tener inconvenientes en remitir el proyecto correspondiente en el tiempo constitucional o sea en el segundo mes de sesiones ordinarias.

Esa ley es tan necesaria, que el Consejo de Educación se encuentra sin poder crear las escuelas suficientes para educar la niñez analfabeta o que no recibe instrucción, señalada por el último censo. El Ejecutivo no da los recursos en la espera de la autorización legislativa, y eso perjudica a la instrucción primaria.

Y como esa, hay muchas otras necesidades públicas a llenar y que, sin duda, le sería grato al pueblo y al mismo gobierno.

Los legisladores, pues, tienen en este período un deber indeclinable de reunirse y dedicarse a trabajar por la provincia. Su crédito, a causa de las maniobras de ausentismo es completamente precario. Todo el mundo considera a los representantes populares como simples acaparadores de dietas, sin el menor interés por las cosas del pueblo.

No falta razón para pensar así, desde que en general se ha supeditado el bien público a los subalternos intereses de las banderías.

Por eso no ha existido presupuesto en varios períodos y por eso también el palacio legislativo es mirado como un contrapeso, como un guinche extractor de los dineros públicos.

Este pesimismo popular ha llegado a sus límites y de buen tino es hacerlo desaparecer, trabajando siquiera en dar la ley que ningún Estado organizado deja de tener.

—(o)—

Los obreros llegados del Chaco

El gobierno dióles pasajes a los restantes para trasladarse a Córdoba

Hemos ya informado de las penurias de un grupo de obreros que, engañados por la propaganda del Ministerio de Agricultura de la Nación, fueron en busca de trabajo al Chaco, deteniéndose en Charata, donde sólo encontraron hambre y tristeza.

Después de los que fueron mandados a Rosario, y a sus domicilios en la región norte, llegó otro grupo de obreros q' fueron atendidos en igual forma q' los primeros dándoles, la policía alojamiento y alimentos. Y ayer el gobierno les dió pasajes para la provincia de Córdoba, en donde trabajarán en la cosecha de maíz. Son los siguientes ciudadanos: Luis Pegani, Domingo Di Carlo, Kelibrando Pucci, Francisco Maglioni, Lorenzo Etraband, Angel Caramelo, Baldomero García, Francisco Prado, José Manuel Martínez, Angel Martínez, Florencio Fernández, Julio Pérez y Modesto Bulacio.

Han manifestado que procedente de Buenos Aires y otras regiones descendieron en Charata, en busca del jornal que se anunciaba y se encontraron con el mayor desengaño. Los colonos les manifestaron que no había trabajo, que la cosecha de algodón habíase malogrado en gran parte y que el maíz era poco. Pasaron horas amargas hasta llegar a ésta.

—(o)—

Escuela Normal

Resultado del concurso de aspirantes a tercer grado realizado ayer:

Primer lugar, con 34 puntos, Esther Van Den Brinke; segundo lugar, Matilde Gurevich y Zunilda Gómez; tercer lugar, Mabel Celin; cuarto lugar, Blanca Pessutie. Pueden concurrir a la escuela hoy a las 11 horas.

Siguen en orden de mérito, con aprobación de todas las materias, y posiblemente serán llamadas: Otilia Brunetti, Eva David de Lima y Margarita Rousseau.

Para los demás aspirantes no hay probabilidades de que puedan ingresar este año.

—Desde hoy se aplicará integramente el horario de clases, debiendo entrar a las 7.30 los alumnos del curso normal y a las 8.25, los del departamento primero, y salir, todos, a las 11.30.

Para la atención del público continuará el horario indicado ya, de 16 a 18 horas.

—El pedido general de libros y de útiles que necesitarán los alumnos se formulará el viernes próximo.

—(o)—

Noticia infundada

Un colega local en su edición del lunes 22 del mes en curso, dió la noticia de que el Consejo de Educación, había pedido al inspector jefe de Rosario, que se jubilara y que en caso de negarse sería separado del cargo.

Hemos hablado del asunto con el presidente del Consejo, señor Doldán, quien nos manifiesta que no es exacta la noticia, pues el Consejo no le ha pedido nada al señor Monje. Por el contrario, éste le manifestó al señor presidente en su última visita, su deseo de jubilarse voluntariamente para tomarse un buen merecido descanso, lo que haría pronto, según su propia manifestación, por ser demasiado pesada la labor que requiere la inspección de Rosario.

Queda así aclarado este asunto, que ha motivado algunos comentarios erróneos de la prensa.

—(o)—

Los derechos de nuestro país a una isla

Ha ocurrido recientemente una incidencia que da actualidad al asunto relacionado con los derechos que se disputan la Argentina y Chile, sobre la isla denominada "Picton Nuevo".

Allí se detuvo un vapor chileno que fué detenido por nuestras autoridades en virtud de no haber pagado derechos aduaneros.

A propósito de esta incidencia, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gallardo, ha hecho la categórica manifestación de que dicha isla no es argentina ni chilena, estando en litigio desde el año 1911, en que el asunto fué sometido al arbitraje del rey de Inglaterra.

Por lo visto, el árbitro británico ha no querido fallar este asunto, pues desde entonces van transcurridos cerca de doce años y todavía no ha podido pronunciarse.

Sería interesante saber si en tan largo intervalo de tiempo, el asunto ha sido estudiado y se encuentra en condiciones de resolverse.

El gobierno argentino debe interesarse por el pronunciamiento del árbitro, a fin de deslindar nuestros derechos, con lo que se evitarán incidentes desagradables como el sucedido con el vapor chileno de referencia.

La jefatura de policía de Rosario

UN REPORTAJE RELAMPAGO AL SEÑOR ALDAO

Encontrándonos en Rosario visitando la hermosa exposición internacional inaugurada oficialmente el domingo, tuvimos oportunidad de hablar con distintas personas de alta figuración comercial, industrial y política de esa ciudad respecto a la actuación del jefe de policía interino, nuestro convecino don Bartolomé Aldao. Todas ellas coinciden en afirmar que el señor Aldao se desenvuelve con acierto, haciéndose visibles las mejoras en el servicio de la repartición. Su designación efectiva, por consiguiente sería mirada con simpatías por aquella gran ciudad que ha podido apreciar la cultura, capacidad y diligencia demostradas por el jefe interino.

Bajo estas impresiones nos decidimos a visitar al señor Aldao, a quien encontramos despachando los asuntos de la repartición con varios empleados, ya que debido a la renuncia del secretario titular se encuentra sin esa cooperación tan necesaria.

Sin mayores preámbulos y dada la premura del tiempo le solicitamos sus impresiones de Rosario, bajo el punto de vista policial.

—Vean, nos dijo, aunque la circunstancia de estar desempeñando interinamente la jefatura no se presta para hacer declaraciones periodísticas, tratándose de SANTA FE, no he de excusarme en decirles sin ambajes mi juicio al respecto. Rosario, como ustedes saben, es una ciudad de gente eminentemente trabajadora por consiguiente su pacifismo nocturno es realmente efectivo. Lo mismo la gente adinerada, q' los comerciantes y obreros se recogen apenas terminadas las funciones de teatros y cines. Eso permite a la policía poder reconcentrar la vigilancia en determinados sitios donde indudablemente hay afluencia de concurrencia, especialmente de la gente de tránsito. Por eso aquí, en relación a su gran población, los hechos criminosos y aun las contravenciones son escasos.

—Se ha dicho sin embargo que el personal de policía es escaso.

—En efecto. No está de acuerdo a las necesidades del constante aumento de población, y del perímetro de la ciudad con sus suburbios. Hay solamente diez comisarías seccionales, no obstante existir barrios populosos que exigirían la creación de otras para la mejor y más eficaz vigilancia. Hay barrios como Alberdi, que es una verdadera ciudad atendido por un destacamento, tal como si se tratara de Rincón o de Nelson en Santa Fe. Por eso, entiendo que las cámaras deberán estudiar bien el presupuesto que se les envíe en este período. Tiene también esta policía una gran escasez de caballada para poder verificar las recorridas tan necesarias sobre todo cuando las comisarías seccionales cuentan hasta de doscientas manzanas.

—¿Ha tomado algunas medidas para salvar estas dificultades?

—Momentáneamente he dispuesto un refuerzo de vigilancia en side-cards y le agregaré algunos empleados en motocicletas. El tráfico también he creído conveniente tratar de mejorarlo y en ese sentido todo el personal ha recibido instrucciones. A ese objeto responden los cartelones que habrán visto en todas las calles, avenidas y paseos donde hay aglomeración de vehículos.

—Hemos leído comentarios sobre disposiciones referentes a moralidad pública.

—Sí. He ordenado a las comisarías y a investigaciones se hagan cumplir las disposiciones existentes sobre juegos prohibidos, quinielas y clandestinos. En ese sentido he de ser inexorable, de acuerdo con los propósitos del Ejecutivo. Para una ciudad tan laboriosa como Rosario, todo eso es una gangrena que es necesario extirpar y mientras yo permanezca aquí trataré de hacerlo.

—¿De política?

—No es a mí a quien me corresponde hablar.

Mi misión es eminentemente policial y yo entiendo que haciendo buena policía, se hace también buena política. Sobre ese punto, son los dirigentes de los partidos quienes pueden informarlos. Recurran pues a ellos.

Pero ese aumento de votantes entre el 7 de febrero y el 7 de marzo...

—Fenómeno electoral cuyo origen bien puede estar en el convencimiento de que apesar de todas las críticas, se hace buena administración. Pero, no me saquen de mi casillero policial. Es por ahora, de lo que me preocupo. Y en ese sentido he tenido que hacer hasta de agente de colocaciones para hacerles dar trabajo a 62 obreros que se enviaron de Santa Fe, de los que habían regresado del Chaco. Ya están todos ubicados. Esto lo considero un deber social, así como atender cualquier reclamación de los gremios para quienes mi despacho estará abierto siempre y a cualquier hora.

Considerando que mientras hablábamos se iba llenando de gente el despacho del señor Aldao, nos despedimos agradeciéndole su deferencia, satisfechos de tener una buena nota para nuestro diario y para quienes ven con gusto la acción del jefe interino de Rosario, a quien no será desacertado si se le da la efectividad.

Las elecciones nacionales

Resultados de los escrutinios de la Capital Federal y provincias

TERMINA EL ESCRUTINIO DE LA SECCION 2.a

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (9 y 56 horas). — La Junta Escrutadora terminó el escrutinio de la segunda sección. La situación de los partidos es la siguiente:

Irigoyenistas	9.561 votos
Socialistas	7816 "
Antipersonalistas	3161 "

POSICION DE LOS CANDIDATOS EN LA 2.a SECCION

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (9 y 50 horas). — Los resultados parciales de la segunda sección fueron los siguientes:

Socialistas

Dickmann	3394 votos
Repetto	3378 "
De Tomaso	3379 "
Spinetto	3387 "
Bogliolo	3371 "
Oliva	3399 "
Iribarne	3399 "
Jiménez	3379 "
Rodríguez	3381 "
Di Tella	3373 "

Irigoyenistas

Bard	3611 votos
Ferreyra	3579 "
Bergalli	3591 "
Hiriart	3595 "
Saccone	3451 "
Guillot	3149 "
Giuffra	3188 "
Bidegain	3404 "
Molinado	3427 "
Podestá	3627 "

Antipersonalistas

Gallo	1306 votos
Anastasi	1227 "
Grandi	1249 "
Trucco	1254 "
Pinto	1211 "
Jiménez	1233 "
Torino	1258 "
Araya	1261 "
Ballesteros	1246 "
Molina	1224 "

3.a SECCION

Situación de los partidos hasta la mesa 22.a de la 3.a sección

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (10 y 37'). — Hasta la 22.a mesa de la sección tercera, el resultado del escrutinio es:

Irigoyenistas	10766 votos
Socialistas	8753 "
Antipersonalistas	3593 "

HASTA LA 35.a MESA DE LA SECCION 3.a

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (10 y 40'). — Hasta la 35.a mesa de la sección 3a los partidos conservan el mismo orden:

Irigoyenistas	11396 votos
Socialistas	9636 "
Antipersonalistas	3691 "

ESCRUTADA HASTA LA 40.a MESA

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (10 y 55'). — Ha sido escrutada la mesa 40.a de la sección 3.a. Las posiciones son:

Irigoyenistas	11638 votos
Socialistas	9912 "
Antipersonalistas	3779 "

HASTA LA MESA 60 DE LA SECCION 3.a

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (12 y 8'). — La formación de los partidos hasta la mesa 60.a es:

Irigoyenistas	12663 votos
Socialistas	11020 "
Antipersonalistas	4144 "

HASTA LA MESA 80.a

La Junta pasó a cuarto intermedio

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (12 y 30'). — Escrutada la mesa 80.a de la sección 3a los partidos tienen:

Irigoyenistas	13026 votos
Socialistas	11899 "
Antipersonalistas	4504 "

La Junta Escrutadora pasó a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

SITUACION DE LOS PARTIDOS HASTA LA SECCION 3.a

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (14 y 7'). — Al finalizar el escrutinio de la sección 3.a, la posición de los partidos era:

Irigoyenistas	14186 votos
Socialistas	12378 "
Antipersonalistas	4526 "

RESULTADOS PARCIALES DE LA SECCION 3.a

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (16 horas). — Los resultados parciales de la 3.a sección, fueron:

Socialistas

Dickmann	4567 votos
Repetto	4551 "
De Tomaso	4523 "
Spinetto	4550 "
Bogliolo	4557 "
Oliva	4557 "
Iribarne	4461 "
Jiménez	4532 "
Rodríguez	4544 "
Di Tella	4538 "

Irigoyenistas

Bard	5222 votos
Ferreyra	5216 "
Bergalli	5177 "
Hiriart	5180 "
Saccone	5007 "
Guillot	5104 "
Giuffra	5194 "
Bidegain	5146 "
Molinado	5156 "
Podestá	5172 "

Antipersonalistas

Gallo	1575 votos
Anastasi	1530 "
Grandi	1498 "
Trucco	1496 "
Pinto	1502 "
Jiménez	1481 "
Torino	1541 "
Araya	1488 "
Molina	1489 "

4.a SECCION

Es escrutada la 15.a mesa de la sección 4.a

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (16 y 20'). — Las posiciones de los partidos hasta la mesa 15.a de la sección 4.a son:

Irigoyenistas	[illegible] votos
Socialistas	11301 "
Antipersonalistas	5209 "

HASTA LA 25.a MESA

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (16 y 37'). — Hasta la 25.a mesa las posiciones son:

Irigoyenistas	13552 votos
Socialistas	13691 "
Antipersonalistas	5573 "

ES ESCRUTADA LA 35a. MESA

CAPITAL FEDERAL, marzo 23.—Acaba de ser escrutada la 35a. mesa de la sección 4a.

Irigoyenistas	16017 votos
Socialistas	14506 "
Antipersonalistas	5936 "

HASTA LA 40a. MESA

CAPITAL FEDERAL, marzo 23.—Hasta la 40a. mesa de la sección cuarta, las posiciones son:

Irigoyenistas	16230 votos
Socialistas	14899 "
Antipersonalistas	6111 "

ESCRUTADA LA MESA 70a.

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (18 y 35').—Escrutada la mesa 70a., las posiciones no han variado:

Irigoyenistas	17621 votos
Socialistas	16236 "
Antipersonalistas	7148 "

HASTA LA 85a. MESA — LA JUNTA PASARA A CUARTO INTERMEDIO

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (19 y 10').—Hasta la mesa 85a., de la sección 4a., las posiciones son:

Irigoyenistas	18302 votos
Socialistas	16932 "
Antipersonalistas	7638 "

TERMINO EL ESCRUTINIO DE LA SECCION 4a.

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (19 y 25').—Terminó el escrutinio de la 4a. sección. Las posiciones de los partidos son las siguientes:

Irigoyenistas	18508 votos
Socialistas	16928 "
Antipersonalistas	7709 "

RESULTADOS PARCIALES DE LA 4a. SECCION

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (21 y 49').—Los resultados parciales de la 4a. sección fueron:

Socialistas—

Dickmann	4550 votos
Repetto	4542 "
De Tomaso	4526 "
Spinetto	4520 "
Bogliolo	4534 "
Oliva	4535 "
Iribarne	4532 "
Jiménez	4529 "
Rodríguez	4539 "
Di Tella	4521 "

Irigoyenistas—

Bard	3917 votos
Ferreyra	3998 "
Bergalli	3947 "
Hiriart	3950 "
Saccone	3969 "
Guillot	3982 "
Giuffra	3999 "
Bidegain	3967 "
Molinado	3930 "
Podestá	3971 "

Antipersonalistas—

Gallo	2937 votos
Anastasi	2831 "
Grandi	2878 "
Trucco	2869 "
Pinto	2877 "
Jiménez	2857 "
Torino	2913 "
Araya	2915 "
Ballesteros	2864 "
Molina	2857 "

HOY SOLO HABRA ESCRUTINIO EN LA MAÑANA

CAPITAL FEDERAL, marzo 23.—La Junta Escrutadora resolvió no trabajar mañana por la tarde, debido a que celebrará sesión la Cámara de Diputados. Sólo habrá escrutinio en la mañana.

OPINIONES SOBRE EL RESULTADO FINAL DEL ESCRUTINIO

CAPITAL FEDERAL, marzo 23.—La impresión dominante entre los dirigentes del radicalismo irigoyenista, es de que triunfarán en la Capital por más de seis mil votos. El Dr. Bard, por su parte, dice que triunfarán por 10.000. Otros más optimistas estiman que el triunfo será conquistado por una mayoría no menor de 15.000 votos.

Los partidarios del Dr. Gallo dicen que

(Continúa en página 2)

El auge de la usura

La usura tiene sus mejores aliados en los gobiernos que dejan de abonar con regularidad los haberes del personal administrativo.

Los pobres empleados se ven en figurillas para salir de los apremios económicos que tal censurable omisión plantea y el último recurso es entregarse inermes en manos de los inhumanos negociantes en sueldos.

Cuanto mayor es el atraso de éstos, más fabulosos intereses cobran y no deja de ser una suerte — ¡qué ironía! — que siendo las moras considerables encuentren los empleados quienes operen con ellos.

Es criticable, que ciertas provincias, cuyas escasas rentas además de ser notorias están mal administradas, ofrezcan el ingrato espectáculo de los empleados que sobrellevan la vía crucis de su crítica situación pecuniaria, pero la censura arrecia contra aquellos gobiernos que administran ricos patrimonios públicos, y sin embargo, deben al personal varias mensualidades, como sin ir más lejos, acaece actualmente en varias dependencias de la nación, según otra vez lo hemos señalado, por lo que no redundaremos en especificaciones de hechos harto conocidos.

Excusas no faltan para tratar de justificar estas anomalías impropias de toda administración ordenada y correcta.

El Estado debe comenzar por pagar los servicios de quienes le dan lo mejor de sus energías y de su inteligencia, teniendo presente que los contratiempos económicos deprimen la moral del empleado, absorvido por hondas preocupaciones para subvenir a sus necesidades y compromisos, en cuyas condiciones no puede pretenderse que atienda bien los deberes oficinescos ni produzca como produciría teniendo el espíritu tranquilo.

La usura extiende sus poderosos tentáculos hacia todos los hogares asediados por la necesidad en tales circunstancias y hace uno de los negocios más pingües conocidos.

Viene a ser algo parecido al comercio de las loterías y quinielas. Este deja apreciables beneficios a quienes lo explotan. Por eso casi a diario se abren en las urbes donde las quinielas gozan de franquicias, nuevas agencias. Y todas viven, todas obtienen buenas ganancias.

Con los comerciantes en sueldos de empleados públicos sucede la misma cosa.

En vez de disminuir, aumenta su número y sus actividades especulativas. Y ninguno puede quejarse de su suerte, ya que "candidatos" no faltan y los intereses los fijan aquéllos a su absoluto paladar.

Si la usura es un mal necesario ¿por qué no se la reglamenta, fijándose intereses razonables?

Por desgracia, mientras más de un gobierno falte al primordial deber de pagar a los empleados, ese comercio existirá como una necesidad y si ello es ineludible, fatal, por lo menos corresponde reducir el mal a sus proporciones mínimas, estableciendo disposiciones contra el lucro excesivo de los usureros.

Parece haber llegado el momento de tomar medidas al respecto, en vista de los abusos y del auge de ese comercio poco moral, dada la forma en que opera, libre de toda ley capaz de refrenarlo.

este candidato logrará más de 40.000 votos en su favor.

EL ESCRUTINIO DE TUCUMAN

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (16 y 30).—Informan de Tucumán que la posición de los partidos en lucha es la siguiente:

Liberales	3621	votos
R. Reorganizados	3151	"
Socialistas	1424	"

CAPITAL FEDERAL, marzo 23.—Al pasar la Junta a cuarto intermedio, después de escrutar hasta 24 mesas de Cruz Alta, la posición era la siguiente:

Mayoría: liberales—

A. de la Vega	5795	votos
Taboada	5782	"
Camaño	5509	"

Minoría: radical—

M. Pérez	5004	votos
Sigüenza:		
E. Aráoz (R.)	4916	"
Antoni (R.)	4112	"
Carranza (R. U.)	1930	"
Socialistas	1692	"
Radicales Rojos	1669	"

EL ESCRUTINIO DE ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, marzo 23 (16 y 30).—La situación de los partidos en Entre Ríos, es la siguiente:

Antipersonalistas	7761	votos
Irigoyenistas	5685	"
Concentracionistas	4683	"

CAPITAL FEDERAL, marzo 23.—La posición de los partidos es:

Antipersonalistas—

Juneguiberry	13810	votos
Estrada	13789	"
Parodi	13718	"
Hernández	13310	"

Personalistas—

Antelano	11853	votos
Dasso	11765	"
Morán	11742	"
Concentracionistas	9426	"

La Junta pasó a 4o. intermedio.

ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, marzo 23.—Terminó en la capital el escrutinio de las elecciones de diputados nacionales con el siguiente resultado:

Radicales	5679	votos
Demócratas	5218	"
Socialistas	153	"

CAPITAL FEDERAL, marzo 23.—Después de escrutar Calamuchita, la posición de lo scandidatos es:

Radicales	9642	votos
Demócratas	9412	"

Sigue escrutándose Colón.

ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE CORRIENTES

CAPITAL FEDERAL, marzo 23.—Después de pasar a cuarto intermedio, la posición de los partidos es:

Conservadores	8567	votos
R. Personalistas	2931	"
Antipersonalistas	2781	"
Radicales Indep.	2169	"

ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE JUJUY

CAPITAL FEDERAL, marzo 23.—Inicióse esta noche el escrutinio de las elecciones de diputados nacionales, con el siguiente resultado:

Tumbaya: Antipersonalistas—

Claros y Silvetti	231	votos

Personalistas—

Cuñado y Tanco	142	"

Sigue la Capital.

ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE BUENOS AIRES

LA PLATA, marzo 23.—La Junta pasó a 4o. intermedio hasta mañana, después de escrutar 20 mesas de Balcarce. Posición de los partidos. Mayoría:

Radicales—

Núñez	12356	votos
García Tuñón	12358	"
Garrahán	12360	"
Emparanza	12356	"
Errea	12362	"
O'Farrel	12360	"
Barbich	12364	"
Lagomarsino	12364	"
Enrique González	12368	"
Inocencio Pérez	12361	"
Raúl Oyhanarte	12363	"
Pachano	12346	"
Prat	12336	"
Miñones	12351	"

Minoría:

Conservadores—

Solís	7180	votos
Salcedo	7163	"
Santamarina	7170	"
Miguel Dávila	7163	"
Alberto Moreno	7160	"
Juárez Celman	7151	"
Viñas	7147	"
Socialistas	4428	"
Independientes	4258	"
Comunistas	166	"
En blanco	1062	"

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LA ELECCION COMUNAL DE NOVIEMBRE DE 1924 Y LA DE DIPUTADOS DEL 7 DE MARZO DE 1926, EN LA CAPITAL FEDERAL

Secciones	COMUNALES 1924			DIPUTADOS 1926		
	Antip.	Pers.	Social.	Social.	Pers.	Antip.
1a.	1865	3682	3702	4422	5653	1858
2a.	1224	2316	3223	3394	3611	1306
3a.	1700	3971	4167	4562	5222	1362
4a.	2321	2876	4600	4550	4017	3180

Abonos económicos para los escolares

Dada la extensión que alcanza día a día la ciudad y la enorme alza que se ha producido en el costo de los alquileres, la gente de recursos pecuniarios modestos como ser obreros, empleados, artesanos, etc., se encuentra materialmente obligada a buscar vivienda en las afueras de la ciudad, dentro de cuyos barrios, en formación, los alquileres están al alcance de sus bolsillos. Pero, si bien por esa parte se logra equilibrar el presupuesto casero, en cambio si se trata de un matrimonio que tenga 2 o 3 niños en edad escolar y que asistan a un establecimiento educativo que está ubicado en la ciudad, porque en el barrio donde habitan no hay escuela o si la hay no existen los grados que los niños hayan alcanzado en años anteriores, la economía realizada en la vivienda es absorbida por el costo del boleto tranviario, ya que sería inhumano exigir a tiernas criaturas que realizaran a pie trayectos de 3, 4 o más kilómetros, en los crudos días del invierno o durante los fuertes calores de los meses de octubre y noviembre.

El Honorable Consejo de Educación, a cuyo frente hállase una dignísima persona, tendría una excelente oportunidad para combatir hasta cierto punto el analfabetismo, facilitando a los padres el envío regular de sus hijos a las escuelas, gestionando de las compañías de tranvías no solamente de esta ciudad, sinó también de la de Rosario, la creación de "Abonos económicos mensuales para escolares".

En efecto y a poco que se haga un somero cálculo, podrá apreciarse el recargo que significa para un hogar humilde, el costo del boleto tranviario. Ahí va una prueba.

Supongamos que dos niños domiciliados en barrio Candioti y pertenecientes a una misma familia, deben concurrir a una escuela de la ciudad. Su gasto mensual de tranvía será el siguiente:

Mes de marzo de marzo de 1926. Días hábiles de concurrencia a clase: 26.

Viajes tranviarios de ida y vuelta durante el mes: 26 x 4: 104 a diez centavos cada uno: $ m/n. 10.40.

Esta cantidad de $ m/n. diez cuarenta que a primera vista parece ínfima, representa para un hogar compuesto de 6 personas de las cuales una sola sea la sostenedora, el importe del pan que dicha familia consume durante el mes, alimento del cual debe privarse en más de una ocasión, para ahorrar los diez centavos del boleto tranviario.

Es por eso que nos permitimos indicar a los señores componentes del H. C. de E. que intervengan ante las empresas tranviarias, a fin de obtener un abono escolar mensual, cuyo importe no exceda de $ m/n. 2.50 por cada niño que concurra a la escuela.

Para la obtención del "abono económico" el alumno o alumna deberá justificar ante la Dirección de la escuela a la cual concurre, que vive en un barrio apartado y que necesita hacer uso del tranvía, en ese caso la Dirección librará una boleta ad-hoc que será refrendada por las autoridades del Consejo y entonces el interesado estará en condiciones de solicitar a las empresas el carnet correspondiente—que será intransferible—previo pago de su importe. Además, las empresas pueden reservarse el derecho de otorgar esos abonos con validez únicamente para los días hábiles o sean los de concurrencia obligatoria a la escuela.

Creemos que si el H. C. se avoca el asunto, verá sus gestiones coronadas por el éxito, puesto que las empresas no podrán negarse a prestar su concurso para realizar una obra de tanto interés para todos los países del mundo, como lo es la instrucción de los niños de hoy, ciudadanos de mañana.

—(o)—

Escuela superior de Comercio

"DOMINGO G. SILVA"

Bajo la presidencia del señor Bosisio, en el día de ayer se reunió un núcleo de profesores de la citada escuela con el objeto de instalar en la misma una oficina consultiva para evacuar todas aquellas consultas de carácter técnico, jurídico y científico que el comercio local sometiera.

Con el objeto de estudiar y reglamentar el funcionamiento de dicha oficina, se constituyó la siguiente comisión:

Doctor Enrique A. Galliso y señor Alejandro Ortigoza, para las consultas jurídicas; doctor José M. González Lacasa, para los asuntos relacionados con las Leyes fiscales y la organización de los negocios; señor Pedro A. Candioti, para los trabajos de análisis de productos mercantiles, y señor Luis M. Tróttini, para la contabilidad en general.

La idea es de todo punto de vista plausible y es de desear que el ministerio del ramo preste todo su apoyo a fin de vincular a la Escuela con el comercio en general poniendo a los educandos en contacto directo con los problemas que plantea el ejercicio de la profesión.

—(o)—

"ALETEOS"

NUEVO LIBRO DE POESIAS

En Rosario acaba de editarse un nuevo libro de poesías de que es autor el joven vate Aníbal F. Chizzini Melo.

Se titula "Aleteos", lo cual sugiere que traduce las primeras producciones del autor, que no por ser tales carecen de inspiración y mérito, pues se encuentran en ese libro versos que nos hablan de un espíritu selecto con inmejorables dotes intelectuales que el joven Chizzini Melo revela en sus bellas producciones poéticas.

Al agradecer el ejemplar con que gentilmente nos ha obsequiado, le felicitamos por su esfuerzo y auguramos éxito en ese campo de actividades intelectuales.

—(o)—

Elementos bélicos

El material de guerra del ejército argentino, según lo sugiere la declaración de un general del mismo, ha quedado reducido a la condición de ferretería bélica.

De ahí la necesidad de renovar los elementos de que se dispone y que el gobierno nacional haya resuelto invertir en el aprovisionamiento de armas modernas, etc., varios millones de pesos que el pueblo deberá pagar en forma de contribución al mantenimiento del pesado organismo militar.

En Bruselas se encuentra el general Belloni, al frente de una comisión enviada allí con el encargo de hacer esas compras, estudiando, entre otras cosas, los nuevos tipos de armas a adquirirse con destino a nuestro ejército.

No puede negarse que la política armamentista del ministro de Guerra ha prosperado, tanto que una cantidad de millones, de los cuales se podía deducir algo en favor de obras más útiles, van a gastarse en la compra de modernos elementos bélicos, como si nos estuviéramos preparando contra enemigos imaginarios en estos tiempos de paz.

—(o)—

Resucitando muertos

Tal puede decirse de lo hecho por los radicales de Tucumán al presentarse divididos a los comicios de legisladores nacionales y provinciales, facilitando el triunfo del partido Liberal, que moral y electoralmente estaba muerto y sólo debido a esa circunstancia ha podido resurgir.

Las cifras del escrutinio que de ambos actos comiciales se practica en dicha ciudad, acusaban hasta ayer mayoría a favor de los liberales, colocándolos en una situación de ventaja frente al radicalismo oficialista y demás fracciones del partido, que difícilmente variará, de donde cabe suponer que no sólo se adjudicarán la mayoría de la representación ante la cámara joven nacional, sino el mayor número de legisladores provinciales electos en esta oportunidad.

Estas son las consecuencias de las divisiones y rencillas radicales, pues en aquella provincia han primado ellas sobre el buen sentido dando margen a que el partido se dividiera en cuatro o cinco bandos que al restar eficacia a su acción, facilitan el resurgimiento de los conservadores disfrazados de liberales, quienes de otra suerte estaban fatalmente condenados a ocupar un puesto secundario en el escrutinio.

Los dirigentes radicales de Tucumán, que se caracterizaron por su intransigencia en las gestiones realizadas para unir a esa agrupación política, no podrán eludir las responsabilidades que surgen de tal fracaso, ya que la fuerza mayoritaria, merced a sus antagonismos y disgregaciones, se ve desplazada por la minoría liberal.

Luego vendrán los arrepentimientos, pero ya será tarde.

—(o)—

Escuelas de sumariantes

FUNCIONA EN LA JEFATURA DE POLICIA DE LA CAPITAL CON BUEN NUMERO DE INSCRIPTOS

Desde ayer ha comenzado nuevamente a funcionar la escuela de sumariantes en el local de la jefatura de policía, por haberlo así dispuesto el jefe interino, don Benito Niklison.

Al efecto se han establecido tres cursos contando el primero con 22 inscriptos siendo el encargado el señor Rafael Amarante, oficial 1o. de la Comisaría de Órdenes, el 2o., con 14 inscriptos, atendido por el subcomisario, don Humberto Donadille y el 3o., con 10 inscriptos, atendido por el comisario sumariante, don Ovidio H. Saurit, que es a la vez director de la escuela de referencia.

Dado el número de concurrentes, queda en evidencia que la escuela llena la finalidad que se tuvo presente al crearla. Es necesario que nuestra policía cuente con personal idóneo, competente, que sepa del cumplimiento del deber porque causa asombro y hasta censuras cuando se conoce que hay subcomisarios que no saben levantar un sumario.

Por esto que conceptuamos acertada la medida de la jefatura al disponer que esa escuela continúe aumentando un curso más porque antes funcionaba solamente con dos.

Información telegráfica del Exterior e Interior

Las sesiones de los parlamentos inglés y alemán

ACTUACION DE LOS DELEGADOS EN LA LIGA DE LAS NACIONES — OPINIONES DE LA PRENSA INGLESA SOBRE LOS DEBATES EN LA CAMARA DE LOS COMUNES — EL DISCURSO DE LLOYD GEORGE — EL ALMIRANTE TIRPITZ EN EL REICHSTAG ATACA LOS TRATADOS DE LOCARNO Y LA ACTUACION DE LOS DELEGADOS ALEMANES EN LA LIGA

LONDRES, marzo 23. — En los círculos diplomáticos de esta capital, reina intensa expectativa con motivo de los debates que realiza la Cámara de los Comunes, con respecto a la actuación de la representación británica en las asambleas realizadas en Ginebra por la Liga de las Naciones.

La prensa, por su parte ha dado preferente atención a este asunto del que se ocupa con marcado interés, estando la mayoría de los diarios, contestes en afirmar que al final del debate quedará demostrada la entera confianza que el gabinete de Chamberlain inspira al parlamento, valiéndole el voto de confianza.

EL DEBATE EN EL REICHSTAG

Ataque a los tratados de Locarno y a la Liga, por Tirpitz

BERLIN, marzo 23. — Reina espectativa, en todos los círculos de esta capital, donde se sigue con marcado interés, el debate del Reichstag, sobre las conclusiones a que se arribó en la última asamblea de la Liga de las Naciones, con motivo del duelo oratorio entablado entre el almirante Tirpitz, quien ataca rudamente los tratados celebrados en Locarno, la actuación de la delegación alemana en aquella conferencia y en la realizada últimamente por la Liga de las Naciones, en Ginebra, y el canciller Luther, quien con el mismo entusiasmo hace la defensa de las mismas.

Tirpitz manifiesta que, alejado un tanto de las cuestiones políticas e internacionales no había levantado su voz en el parlamento, desde la gran guerra, y si hoy lo hacía era para protestar de los actos producidos que lesionaban la integridad del país.

A esto, los socialistas y comunistas prorrumpieron en gritos atronadores, diciéndole mentiroso, mientras que el sector de la derecha lo aplaudía frenéticamente, originándose una gran batahola.

Tirpitz terminó haciendo un llamamiento a todos los alemanes con el fin de que se opusieran tenazmente a los tratados celebrados en Locarno y Ginebra.

EN EL PARLAMENTO INGLES

El dicurso de Lloyd George

LONDRES, marzo 23. — En el debate celebrado por la Cámara de los Comunes, Lloyd George, atacó briosamente a M. Chamberlain, diciendo que el gobierno inglés ignoró las intenciones de Francia de asegurar la entrada de Alemania en el Consejo permanente de la Liga de las Naciones.

Toda la barra que era numerosísima siguió con gran interés, casi con ansiedad puede decirse, el discurso pronunciado por el jefe liberal, el cual, al terminar fué aplaudido tanto por la barra como por los diputados de la oposición.

ESPAÑA

LA LLEGADA DEL CRUCERO "BUENOS AIRES"

MADRID, marzo 23. — Informan de Sevilla, que mañana se procederá a realizar un prolijo sondeo en el canal de acceso al puerto, con el fin de comprobar si hay agua suficiente para que pueda ser surcado por el crucero Buenos Aires, a cuyo bordo van los pilotos españoles.

REGRESO DE PRIMO DE RIVERA

MADRID, marzo 23. — Regresó de su jira por la región aragonesa el general Primo de Rivera, acompañado de los ministros de la gobernación.

La situación en China

PEKIN NO SERA SITIADA

Los diplomáticos extranjeros toman medidas de seguridad

PEKIN, marzo 23. — Informaciones recogidas de fuentes allegadas al general Cuo Min Chun, dicen que la retirada emprendida por éste obedeció a razones de estrategia, existiendo muchas probabilidades de que Pekín no será sitiada.

Los diplomáticos extranjeros por su parte, con el objeto de garantir sus vidas e intereses que pueden ser seriamente amenazados en cualquier momento, en vista de que la situación tiende más bien a reagravarse que a normalizarse, han acordado proteger la entrada al barrio en que se hallan situadas las legaciones, con ametralladoras en número suficiente que puedan rechazar los posibles ataques del pillaje que aprovecha los momentos de confusión para organizarse en bandas numerosas que se dedican al saqueo y que son tan frecuentes en este país.

La situación continúa grave esperándose acontecimientos muy en breve.

Capital Federal

EN BUSCA DE MADARIAGA

AUN SE IGNORA SU PARADERO

CAPITAL FEDERAL, marzo 23. —Hoy continuaron las exploraciones que se vienen realizando, a fin de dar con el paradero del aviador capitán Madariaga, y del mecánico Rossetti. Varios hidroaviones de la Armada y numerosas embarcaciones recorrieron las zonas del Delta, sin encontrar rastros, acentuándose la creencia de que deben haber caído en medio del río. Algunas embarcaciones efectuaron rastreos en las proximidades de Kilómetro 36.

CAPITAL FEDERAL, marzo 23. —El director de aviación, comandante Zanni, se embarcó hoy en una lancha con el fin de explorar personalmente las islas del Delta.

El Ministerio de Marina dispuso hoy que el aviso "Vigilante" recorra las zonas en que se supone ha caído el capitán Madariaga y su mecánico.

PARTIERON PARA INGLATERRA DOS JUGADORES DE GOLF

CAPITAL FEDERAL, marzo 23. —Partieron hoy para Inglaterra, los jugadores de golf, José Jurado y Antonio Pérez, quienes actuarán en Europa en diversos partidos.

REGRESO DE SOIZA REYLLY

CAPITAL FEDERAL, marzo 23. —Regresó de Chile, el periodista y escritor Soiza Reylly.

LOS PROXIMOS CULTIVOS DE ESTADOS UNIDOS

CAPITAL FEDERAL, marzo 23.— El consulado de Estados Unidos de Norte América, informa que los próximos cultivos serán: trigos de primavera, 98,2 o|o; linos: 1000,4 o|o; maíz, [illegible]

FALLECIO EL CORONEL JUAN R. MOLINAS

CAPITAL FEDERAL, marzo 23.— Informan de Corrientes que ha fallecido el coronel Juan R. Molinas.

REGRESO DE EUROPA EL Dr. EDUARDO MARIÑO

CAPITAL FEDERAL, marzo 23.— Regresó de Europa el doctor Eduardo Mariño, después de haber realizado importantes estudios sobre el cáncer, en los principales centros científicos europeos.

REGRESO DEL GERENTE DEL BANCO ESPAÑOL

CAPITAL FEDERAL, marzo 23.— Regresó de Europa el gerente del Banco Español, señor Eduardo Grané.

LEGISLATIVAS

LA ADHESION ARGENTINA A LA LIGA DE LAS NACIONES

CAPITAL FEDERAL, marzo 23. —El Poder Ejecutivo elevó su anunciado mensaje a la Cámara de Diputados, pidiendo el pronto despacho del proyeto sobre adhesión de la Argentina a la Liga de las Naciones.

VARIOS DIPUTADOS VISITARON AL PRESIDENTE DE LA NACION

CAPITAL FEDERAL, marzo 23. —Varios diputados nacionales visitaron hoy al Presidente Alvear, expresándole que mañana definirán su actitud, ya fuese sancionando el presupuesto o los nuevos duodécimos.

REGRESARON A LA CAPITAL, NUMEROSOS DIPUTADOS NACIONALES

CAPITAL FEDERAL, marzo 23. —Han regresado del interior, numerosos diputados nacionales, asegurándose que mañana habrá quorum en la cámara para tratar los duodécimos.

PROTESTA DE LOS DEMOCRATAS DE CORDOBA CONTRA LA ACTUACION POLITICA DEL DOCTOR ELPIDIO GONZALEZ

CAPITAL FEDERAL, marzo 23. —La Cámara de Senadores de la Nación, recibió una comunicación de los Demócratas de Córdoba, protestando contra la actuación política del doctor Elpidio González, en los recientes comicios.

Administración nacional

UNA DECLARACION DEL EMBAJADOR ARGENTINO EN CHILE SOBRE EL ASUNTO DE TACNA Y ARICA

CAPITAL FEDERAL, marzo 23. — Con motivo de las publicaciones hechas en la prensa, relativas a la manifestación de carácter particular que habría formulado el embajador doctor Malbrán acerca de la nueva fórmula para solucionar el conflicto de Tacna y Arica, la cancillería le habría indicado abstenerse de intervenir en ese asunto. Hoy le fué dirigida una nueva nota, por la cual se le pide que concrete las circunstancias en que se produjo la manifestación de referencia, así como el alcance que se le atribuyó. Según informes confidenciales, la declaración del doctor Malbrán fué hecha al embajador yankee Mr. Collier.

EL Sr. CARLOS OUTES NO ACEPTA EL CARGO DE GOBERNADOR DE LOS ANDES

CAPITAL FEDERAL, marzo 23. — El señor Carlos Outes que fuera reelecto en el cargo de gobernador del territorio de Los Andes, ha pedido al Presidente Alvear que retire el pedido de acuerdo enviado al Senado, en virtud de no estar dispuesto a continuar en el cargo, debido a las disidencias producidas en el radicalismo [illegible]

RENUNCIA ACEPTADA

CAPITAL FEDERAL, marzo 23. —El Poder Ejecutivo dió un decreto aceptando la renuncia presentada por el tesorero de la Caja de Ahorro Postal señor Jorge Molina Carranza.

ROSARIO

JURADO DE RECLAMOS

ROSARIO, marzo 23. — Presidido por el señor Juan B. Cordiviola, mañana se reunirá el jurado de reclamos para las patentes nacionales.

El tribunal funcionará hasta fin del corriente mes, no habiendo recibido hasta ahora ninguna protesta.

LA DESOCUPACION

ROSARIO, marzo 23. — Aumenta el número de desocupados.

Numerosos son los pedidos de trabajo que a diario se hacen en la Oficina Provincial del Trabajo.

PUERTO DEL ROSARIO

Datos estadísticos

ROSARIO, marzo 23. — Envióse a la superioridad la memoria correspondiente al movimiento del puerto de Rosario durante el año 1925, figurando entre otros, los siguientes datos:

Importe de las obras privadas, pesos 1.000.000; tonelaje de importación entrado, 850.000 superando en 84.000 al del año 1924.

La exportación, a pesar de las plagas sufridas por la agricultura en las provincias de Santa Fe y Córdoba, alcanzó a 3.000.000 de toneladas, siendo la merma de 640 mil con respecto al año 1924.

Recaudado en bruto por distintos conceptos, más o menos, 4.900.000 pesos oro.

CICLISMO

ROSARIO, marzo 23. — El Club Ciclista Independiente, realizara el domingo próximo una carrera de bicicletas sobre el trayecto Rosario-Cañada de Gómez-Rosario.

PARQUE BELGRANO

ROSARIO, marzo 23. — En breve será un hecho la creación del Parque Belgrano.

EXPOSICION INTERNACIONAL

ROSARIO, marzo 23. — Hoy se vió muy visitada la exposición internacional de Higiene, Arte e Industrias.

DEMOSTRACION A UN PERIODISTA

ROSARIO, marzo 23. — El 3 del mes próximo, será objeto de una demostración el jefe de la corresponsalía de "La Nación", señor Miguel Angel Bulle, quien pasará a la Capital Federal, adscripto a la secretaría de dicho colega.

El presidente de la Bolsa de Comercio, don Juan B. Cordiviola, ofrecerá la demostración.

CONTRA LAS QUINIELAS

ROSARIO, marzo 23. — El jefe interino de policía, dispuso que se intensifique la campaña contra las quinielas.

CLUB DE REGATAS ROSARIO

ROSARIO, marzo 23. — Hoy habilitóse nuevamente la pileta del Club de Regatas Rosario.

NUEVO HIPODROMO

ROSARIO, marzo 23. — Se habla nuevamente de que en breve se construirá en Fisherton, el nuevo hipódromo del Jockey Club.

LOS ASCENSOS EN EL CORREO

ROSARIO, marzo 23. — En estos últimos meses, se han producido más de cincuenta ascensos en el Correo, siendo los favorecidos los recomendados políticos, quedando olvidados los viejos y meritorios empleados.

TRANVIA MUNICIPAL

ROSARIO, marzo 23. — Nuevamente se hacen gestiones para llevar a la práctica el proyecto de tranvía municipal.

Sería administrado por un directorio autónomo.

El costo del boleto para los barrios Roque Saenz Peña, Bella Vista, Triángulo, Belgrano, Fisherton, Ludueña y Alberdi, será de diez centavos, y más adelante, mediante la correspondiente autorización de la Legislatura, las vías se extenderán hasta los pueblos próximos a Rosario, tales como Villa Amelia, Pérez, Soldini, Funes, etc.

EL PESO DEL GANADO

ROSARIO, marzo 23. — La oficina local del Ministerio de Agricultura, División de Contralor del Comercio de Carnes, ha pasado a consignatarios establecidos en esta plaza, una circular acordando el cumplimiento del decreto reglamentario de la ley 11228, dictado por el Poder Ejecutivo de la Nación, con fecha 13 de febrero último.

Se trata de la forma en que debe ser pesado el ganado que se venda en los mercados y locales de remates feria.

EL BACHILLERATO LIBRE

ROSARIO, marzo 23. — Se inició la inscripción a los cursos del bachillerato libre, que se dictarán de noche, en el Colegio San Martín, sito en G. Mitre 1128.

CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, marzo 23. — Hoy celebró una breve sesión el Concejo Deliberante.

EN FAVOR DE LAS MODESTAS VIVIENDAS

ROSARIO, marzo 23. — Se anuncia que se darán nuevas facilidades para las construcciones de viviendas que no excedan de un valor de cinco mil [illegible]

HOSPITAL CARRASCO

ROSARIO, marzo 23. — Importantes mejoras se introducirán en breve en el Hospital Intendente Carrasco.

REGIMIENTO 11 DE INFANTERIA

ROSARIO, marzo 23. — Se construirá una plaza de armas para el regimiento 11 de Infantería, General Las Heras.

COLECTA PUBLICA

ROSARIO, marzo 23. — El 20 del mes próximo se iniciará una colecta pública pro Hospicio de Huérfanos.

ESTADIO MUNICIPAL

ROSARIO, marzo 23. — Prosigue la construcción del estadio municipal.

EN LA ADUANA

ROSARIO, marzo 23. — Se dice que será nombrado administrador de la Aduana, el actual interino, don José María Cruz.

SERA DENEGADO UN PEDIDO POR EL C. DELIBERANTE

ROSARIO, marzo 23. — Se asegura que el Concejo Deliberante rechazará el pedido de un subsidio de 20.000 pesos, interpuesto por la Biblioteca Argentina.

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO

ROSARIO, marzo 23. — Se dió comienzo a la construcción del edificio que será destinado al funcionamiento de la Escuela de Química. Su costo será de 60.000 pesos.

EL EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO

ROSARIO, marzo 23. — La Bolsa de Comercio cuenta con un préstamo de 1.500.000 pesos, que le hará el Mercado a Término, para la construcción de su edificio propio.

—(o)—

Linea telefónica para uso particular

EL GOBIERNO CONCEDE EL PERMISO PARA SU INSTALACION

Concediendo permiso para instalar una línea telefónica particular, dióse el siguiente decreto:

1o. Conceder a la compañía "Establecimientos Argentinos Bovril Ltda.", el permiso que solicita para establecer línea telefónica particular entre su establecimiento de campo "La Alicia", del departamento San Cristóbal y la estación "Huanqueros" del F. C. C. N. del mismo departamento.

2o. Las instalaciones deberán responder a las siguientes condiciones:

a) Se emplearán columnas de madera o hierro que ofrezcan las garantías de seguridad necesarias; la distancia entre columnas será de ochenta metros como máximo.

b) Las columnas se colocarán a un costado de las calles y sobre las líneas de los alambrados.

c) Los conductores se colocarán a cinco metros de altura en las calles de los pueblos y en los cruces de los caminos y en las entradas de propiedad. En los demás sitios a tres metros y medio de altura. En los alambrados de propiedad del recurrente y en aquellos que lo permitan los demás propietarios, la línea podrá ser atendida sobre aisladores atornillados a varillones de madera empalmados a los postes de los alambrados.

d) En los cruces de estos conductores con los de otra empresa cualquiera, sea telegráfica, telefónica o fuerza eléctrica se protejerá la separación de unos con otros por medio de una red metálica.

3o. El interesado presentará previamente por duplicado a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, un plano indicando detalladamente el recorrido exacto de las líneas y una memoria descriptiva de las instalaciones que piensa efectuar, detallando: aparatos, soportes (material, sección, parte enterrada, parte libre), conductores, clase y diámetro de los hilos, aparatos de recepción y transmisión (batería, magnetos, tableros conmutadores, pararrayos) con todos sus anexos y accesorios, capacidad de las líneas, detalles de cruces con líneas de telégrafos, teléfonos, etc. Estos documentos formarán parte integrante de las presentes actuaciones y una vez aprobado el proyecto se podrá recién dar comienzo a las obras, debiendo comunicar a la misma repartición para su inspección.

4o. La aprobación de que habla el artículo anterior es sin perjuicio de las atribuciones a las Municipalidades o Comisiones de Fomento, las cuales deberán determinar en cada caso la forma en que se establecerán conductores, soportes, etc.

5o. En caso de que el Superior Gobierno resolviera separar, rectificar, desviar, etc., alguna de las calles o caminos donde estuvieran establecidas las líneas, el solicitante estará obligado a removerlas de acuerdo a las indicaciones que se hicieran sin exigir por esto indemnización alguna.

6o. En caso de que las líneas a construirse deben cruzarse con el telégrafo de la nación, estas últimas serán elevadas hasta quedar a una altura no menor de dos metros, sobre aquellos, siendo de cuenta exclusiva del concesionario todos los gastos que ocasionen con este motivo.

7o. Toda vez que para realizar las obras que debe ejecutar el concesionario, fuese necesario remover los postes o hacer cualquiera otro trabajo en las líneas de propiedad del gobierno nacional, los gastos que se originen serán igualmente por cuenta del solicitante, en cuyo caso éste lo comunicará al distrito de Correos en cuya jurisdicción se realicen los trabajos.

8o. El Poder Ejecutivo, las Municipalidades o Comisiones de Fomento, podrán hacer uso de los mismos soportes para establecer conductores de su exclusiva propiedad y uso.

9o. Ese permiso se acuerda sin perjuicio de terceros y sujeto en todo a los reglamentos que en cualquier época se dictaren y su duración es por tiempo indeterminado, pudiendo el P. E. declararlo caduco cuando a juicio, obstaculice o perjudique los intereses públicos y sin indemnización ni responsabilidad alguna.

10. El concesionario levantará, dará mayor altura a los postes y alambres, o cambiará las instalaciones en aquellos en que a juicio del P. E. las necesidades de las comunicaciones o intereses públicos así lo requieran.

11. El gobierno de la provincia, sus empleados y fucionarios públicos podrán usar gratuitamente de las líneas, siempre que se trate de asuntos del servicio público.

12. La ocupación de terrenos particulares será solicitada por el concesionario a sus propietarios, siendo en todo caso de su exclusiva cuenta el pago de las indemnizaciones si aquellos lo exigieran.

13. El plazo para la terminación de la instalación será de tres meses a contar desde la fecha que fué aprobada por la Dirección de Obras Públicas la memoria descriptiva mencionada en el artículo 3o., debiendo el interesado comunicar directamente a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia de la provincia, el día en que se libre la instalación al servicio.

14. Si pasado este plazo no se hubiera librado al servicio la línea, quedará caduco el permiso acordado por el P. E.

15. En caso de guerra interior o exterior o en las perspectivas de algún peligro o conmoción inminente para la paz u orden público, el P. E. podrá suspender el servicio de las líneas que se autorizan y utilizar sus conductores para las comunicaciones que fuesen necesarias sin indemnización alguna.

16. Inscríbase, hágase saber, expídanse las copias que se solicitan y pase a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para su archivo.—Aldao. — Luis M. Urdániz.

—(o)—

Los servicios postales

MEMORIAL REMITIDO A LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Los comerciantes, agricultores y hacendados del pueblo de Portalis, departamento 9 de Julio, han iniciado gestiones para obtener la creación de una oficina postal y telegráfica en esa localidad.

A tal fin han elevado un extenso memorial a la Dirección General de Correos y Telégrafos, en el que manifiestan que ha aumentado la población en forma visible así como el comercio todo, lo que hace de suma necesidad la creación de la oficina, mucho más teniendo presente el gran movimiento comercial todo lo que ha tenido en cuenta el gobierno al aumentar sus dependencias públicas.

Es indudable que la solicitud del vecindario referido será despachada favorablemente por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

—(o)—

Declaróse una epidemia en un cuartel del ejército

En el cuartel del regimiento de caballería que está de guarnición en la ciudad de Concordia (Entre Ríos), se ha declarado una grave epidemia que ha originado ya ocho casos fatales entre el personal de tropa.

La causa originaria del lamentable suceso es la falta de higiene, pues la tropa vive en unos galpones inadecuados para observar en ellos las reglas de la higiene.

En esa forma se trata a los soldados de la patria, que ingresan a las filas del ejército para aprender a defender a en caso necesario con el arma al brazo.

No recogerán por cierto muy grata impresión de la vida bajo banderas, ni se encariñarán con nuestra institución armada, donde tan lamentable situación soportan.

El ventajoso servicio de telefonogramas

Según los informes dados desde Buenos Aires, el ventajoso servicio de telefonogramas recientemente implantado está siendo muy utilizado en aquella ciudad por el público.

Dicho servicio consiste en la aceptación de telegramas por teléfono para ser transmitidos a cualquier punto del interior del país o a las naciones para las que rija nuestra tarifa interna.

Para este servicio no se exige otro requisito más que el de ser abonado en la Unión Telefónica y la facilidad de efectuar el pago mensualmente contribuye desde luego al éxito alcanzado y su considerable difusión desde el breve tiempo que hace fué creado.

—(o)—

La inspección municipal debe atender una petición

Hace ya un tiempo que varios vecinos pacíficos y trabajadores del barrio oeste nos presentaron sus quejas contra la mujer Pilar Benítez (a) "La bicicleta", por los actos indecorosos que presencian y los obscenos insultos que reciben de parte de ella y lo que hemos comentado llamando la atención de las autoridades municipales a fin de que tomaran la intervención correspondiente en obsequio de la tranquilidad de dichos vecinos y del orden público, imponiendo a aquella el correctivo que merecía.

Ignoramos si han adoptado algún procedimiento, pues sólo sabemos que la policía procede de continuo con dicha mujer por reincidencias en contravenciones, lo que nada ha influído en su conducta que ha empeorado ostensiblemente, pues se nos informa nuevamente que se ha convertido su casa en un antro de corrupción donde ella se encarga de reunir otras mujeres de vida airada cometiendo verdaderos escándalos.

En mérito de ello los citados vecinos han elevado una solicitud a la inspección municipal, pidiendo se la corrija como corresponde por sus inmoralidades, aduciendo que ellos tienen sus hijos y sus familias que están ya demasiado afrentados al tener que soportar pasivamente tan insoportables desplantes.

Es por eso y en razón de la segunda presentación de esos obreros a nuestra redacción, que la inspección municipal debe requerir de la policía el procedimiento de estilo que se impone en casos como el denunciado a fin de que la nombrada Benítez se moralice. El domicilio de ésta queda en calle Sáenz Peña entre Corrientes y Moreno.

—(o)—

La campaña de profilaxis

ACCION DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS EN DEFENSA DE LA SALUD PUBLICA — NUEVO PEDIDO AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

La campaña de profilaxis iniciada por el Consejo Gneral de Higiene continúa. Dado que es esta la época en que aparecen las epidemias, las autoridades sanitarias han resuelto intensificar la acción especialmente en los departamentos San Javier, Garay, San Jerónimo, Castellanos, 9 de Julio, Vera y General Obligado.

A tal fin se han dispuesto las medidas necesarias, habiendo salido guardias sanitarios con el propósito de practicar la vacunación antitífica y antivariólica así como la desratización.

La inspección de los dispensarios que funciona en el Consejo de Higiene, coopera eficazmente en la campaña, habiendo resuelto que en cada uno de esos establecimientos se vacune a toda persona que se presente.

Ha remitido, además, instrucciones a fin que se den a conocer a cada vecindario para alejar cualquier peligro de peste, especialmente la fiebre tifoidea, que es en esta época del año que se deja sentir en determinadas regiones. Para evitarla, aconseja ante todo, la vacunación antitífica, limpieza e higiene individual y de la habitación, aseo de las manos antes de comer, destrucción de las moscas, evitar la aglomeración de estiércol, basuras, residuos, etc., que deben ser quemados o enterrados en los lugares donde no haya servicio de limpieza.

Estos consejos los contienen folletos que en cada zona distribuye la inspección de los dispensarios. Puede decirse que con las medidas adoptadas se aleja la posibilidad de que enfermedades infecto-contagiosas hagan estragos.

El Consejo General de Higiene tiene el propósito de intensificar la campaña para lo cual ha elevado un informe al ministerio de gobierno solicitando una nueva partida para sufragar los gastos por cuanto la acordada últimamente ya se ha agotado.